

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-2011,
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA
VIERNES 28 DE ENERO DEL 2011.**

Res. 01.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2011, celebrada el día jueves 20 de enero del 2011.

Res. 02.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NARANJAL Y EL GRUPO FARO Y EL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN (EDUCIUDADANÍA), con la indicación de que en el numeral **3.1 presupuesto** del mencionado convenio, se modifique el valor, de nueve mil dólares a cuatro mil dólares destinado para el cumplimiento de las obligaciones.

Por cuya razón se autoriza a los representantes legales de esta municipalidad, a suscribir los documentos que fueren necesarios para la aplicación de la presente resolución; hágase conocer lo aquí resuelto a Director Financiero, Sindicatura y Obras Públicas Municipal, entre los que fueren pertinentes de Ley.

Lic. José Lenín Torres Alvarado
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL